



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 10 SEP 2010

Res. H N° 1339 - 10

Expte. N° 4.295/10

VISTO:

La Resolución H N° 722/10 mediante la cual se convoca a Concurso Interno de Antecedentes y Prueba de oposición para cubrir un (1) cargo Categoría 3-Jefe de Departamento de Alumnos: Admisión y Resoluciones-Agrupamiento Administrativo, del Personal de Apoyo Universitario, para la Dirección Administrativa Académica de la Facultad de Humanidades; y

CONSIDERANDO:

QUE conforme a lo establecido en el Reglamento para el ingreso y promoción del personal de apoyo universitario de la Universidad Nacional de Salta-Resolución CS N° 230/08, se procedió a dar cumplimiento a las pertinentes etapas de evaluación de antecedentes y prueba de oposición;

QUE el jurado designado se constituyó en tiempo y forma;

QUE el mismo emite dictamen unánime proponiendo la designación del Sr. **Sergio Marcelo ENCINAS**, en el cargo objeto del llamado.

QUE en consecuencia, corresponde aprobar el dictamen del jurado actuante, obrante a fs. 122 del presente Expediente.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

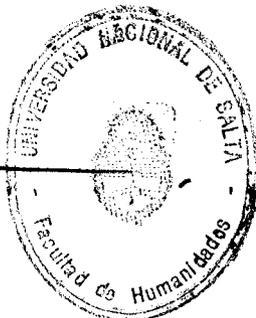
**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- APROBAR el dictamen unánime del Jurado designado para entender en la evaluación de postulantes del Concurso Interno Categoría 3-Jefe de Departamento Alumnos: Admisión y Resoluciones-Agrupamiento Administrativo del Personal de Apoyo Universitario, para el Área Académica de la Facultad de Humanidades.

ARTICULO 2°.- NOTIFÍQUESE a los postulantes, comuníquese a la Dirección Administrativa Académica, Dirección Administrativa Contable, Departamento de Personal de la Facultad, publíquese en el Boletín Oficial y siga a la Dirección General de Personal para sus demás efectos.

ath/JCL

Mg. MARCELO D. MARCHIONNI
SECRETARIO
Facultad de Humanidades UNSa.



FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N Sa